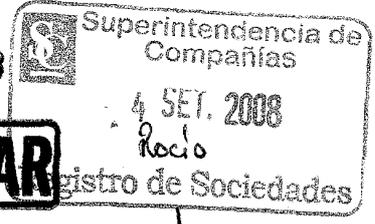


29153

B U F E T E
"VLADIMIRO VILLALBA E HIJOS"

Wladimiro Villalba Vega
Vladimir Villalba Paredes
Alberto Villalba Paredes
Francisco Villalba Paredes
Xavier Villalba Paredes

22 SEP 2008



ESCANEAR

DM

Señor doctor
Pedro Solines
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Ref: Transportes Rosita ROSITRANS CIA. LTDA
Cesión de participaciones

Att: Registro de Sociedades

Señor Superintendente de Compañías:

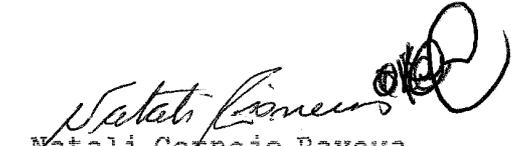
Con motivo de la cesión de participaciones de la compañía,
en referencia, adjunto:

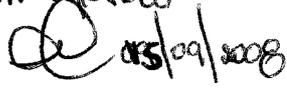
El tercer testimonio de la escritura otorgada en este
D. M. de Quito, el 23 de julio del 2008, ante el señor Nota-
rio Quinto de este DM de Quito, Dr. Humberto Navas Dávila,
por la que, el señor Vladimir Cisneros Honcharenko, cede a
favor de la señora Natali Cornejo Bayeva, una participación
de un valor de USD 1; con las respectivas razones notarial
de marginación, de 13 de agosto del 2008 y de inscripción en
el registro Mercantil de Quito, de 19 de agosto del 2008.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines
legales pertinentes.

Atentamente,


Dr. Alberto Villalba Paredes
A B O G A D O
Matrícula No. 3472 C. A. P.


Sra. Natali Cornejo Bayeva
Gerente y repr. legal
Transportes Rosita
ROSITRANS Cia. Ltda.

Cesión registrada
Cesión registrada
 05/09/2008

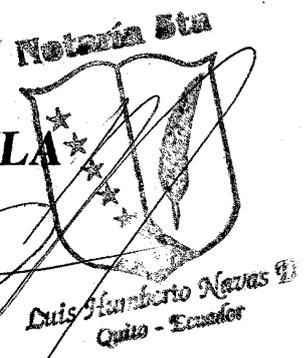


NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

29463

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



[Handwritten signature]

COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

VLADIMIR ARTURO CISNEROS HONCHARENKO

A FAVOR DE:

NATALI ROSITA CORNEJO BAYEVA

CUANTIA: USD \$.1,00

***** dí: 2 copias ***** s.a. *****
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
la República del Ecuador, hoy día, miércoles (23)
VEINTE Y TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ante
mi doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario
Quinto del Cantón Quito, comparecen: Señora Natali
Rosita Cornejo Bayeva, de cuarenta y dos años de
edad, casada, ejecutiva de empresas; señor
Vladimir Arturo Cisneros Honcharenko, de cuarenta
y cuatro años de edad, soltero, empleado privado.-
Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
conocerles doy fe y me solicitan elevar a

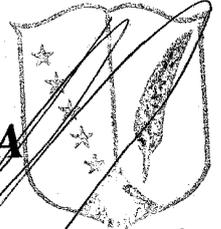
[Handwritten marks]

escritura pública el contenido de las siguientes
1 minutas: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
2 escritura públicas a su cargo, dignese extender
3 una de compraventa de participaciones en compañía
4 de responsabilidad limitada, de acuerdo con las
5 siguientes cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Por
6 escrituras otorgadas ante el Notario Quinto, del
7 Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Humberto
8 Navas Dávila, el primero de julio del dos mil
9 cinco, y seis de junio del dos mil ocho, se
10 constituyó la compañía denominada "Transportes
11 Rosita ROSITRANS CIA. LTDA.", con un capital
12 social de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE AMERICA, inscritas en el registro
14 mercantil de Quito, el dieciséis de julio del dos
15 mil ocho.- SEGUNDA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE
16 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes que
17 forman parte esencial e integrante del presente
18 acto societario, en merito de los títulos,
19 derechos y calidades invocadas, el señor Vladimir
20 Arturo Cisneros Honcharenko vende y transfiere, a
21 favor de la señora Natalí Rosita Cornejo Bayeva,
22 una participación, de un valor de un dólar de los
23 Estados Unidos de América, cada una, que posee en
24 propiedad dentro de la compañía Transportes
25 Rosita ROSITRANS CIA. LTDA.; con lo cual, el nuevo
26 cuadro de integración de capital, quedará
27 constituido, de la siguiente manera:--.--.--.--.--



NOTARIA
QUINTA

Notaría Sta



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	Porcentaje
Natali R. Cornejo Bayeva	USD 399	399	99,75
Eduardo Cisneros Cornejo	USD 1	1	0,25
	USD 400	400	100,00

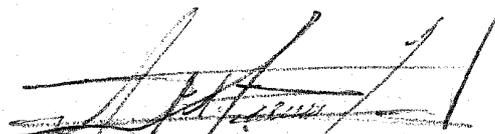
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TERCERA.- PRECIO.- El precio total de la compraventa, es por la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) que el vendedor declara tenerlo recibido a su entera satisfacción.

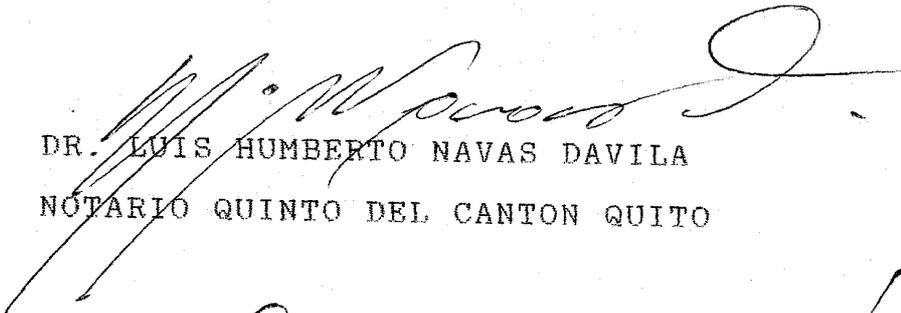
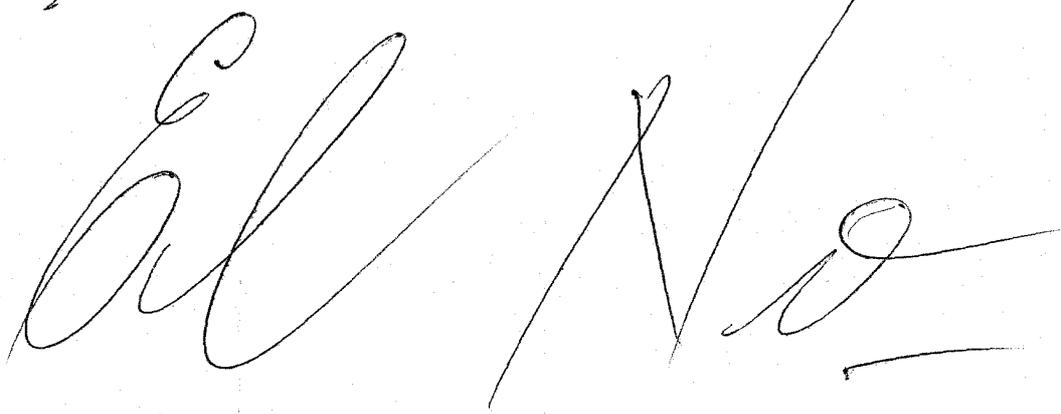
CUARTA.- MARGINACIONES.- La compradora queda facultada para solicitar la razón de marginación en la matriz de la escritura de constitución de la compañía Transportes Rosita ROSITRANS CIA. LTDA., que se lleva en los protocolos de la Notaría Quinta de este Distrito Metropolitano, y a solicitar la correspondiente inscripción y marginación en el Registro Mercantil, conforme los artículos ciento trece (Art.113) y ciento cuarenta y dos (Art.142) de la codificación de la Ley de Compañías.

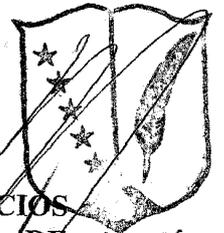
QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos e impuestos que resulten de la presente cesión, son de cuenta del comprador." firmado) Doctor Alberto Villalba Paredes, Abogado con matrícula número tres mil cuatrocientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron

1 todos los preceptos legales del caso.- Y leída que
2 le fue íntegramente la presente por mí el Notario,
3 a los comparecientes, se ratifican y firman
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
5

6
7 
8 SR. VLADIMIR ARTURO CISNEROS HONCHARENKO. C.C.
9 170418014-8

10
11
12 
13 SR. NATALI ROSITA CORNEJO BAYEVA. C.C.
14 170694929-2

15
16
17 
18 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
19 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO
20
21
22
23
24
25
26
27
28 



ACTA

**DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ROSITA ROSITRANS CIA. LTDA. DE
21 DE JULIO DEL 2008 (21-JUL-08).**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hoy día lunes 21 de julio del 2008, en el local social de Transportes Rosita ROSITRANS CIA. LTDA., ubicado en la vía Carapungo-Marianitas km 3 y medio, calle A, lote # 28 y calle I, sector de Carapungo, siendo las ocho horas treinta minutos (08:30), se encuentran presentes los socios: señora Natali Rosita Cornejo Bayeva, titular de 398 participaciones, con un valor de USD 1 cada una, que representa el 99.50%; y señores: Eduardo Iván Cisneros Cornejo, titular de 1 participación de igual valor, que representa el 0.25% y Vladimir Arturo Cisneros Honcharenko, titular de 1 participación también de igual valor, que representa el 0.25%.

Los mencionados socios deciden constituirse en junta general, extraordinaria y universal de socios, de acuerdo con lo que disponen los Arts. 7 del estatuto social, 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Eduardo Cisneros Cornejo, en su calidad de presidente ad-hoc de esta junta, quien dispone, en primer término, que la licenciada Carmen Marlene Galárraga Naranjo, secretaria ad-hoc de esta junta, constate el quórum de asistencia, hecho lo cual informa que se encuentran presentes los siguientes socios, con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Natali Cornejo B.	USD 398	398	99.50
Eduardo Cisneros C.	USD 1	1	0.25
Vladimir Cisneros H.	USD 1	1	0.25

100% ✓

Los concurrentes aceptan constituirse en junta general, extraordinaria y universal de socios, para tratar el único punto del día, cual es:

CESION DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el seños Vladimir Cisneros Honcharenko y manifiesta su deseo de ceder la única participación que posee, dentro de la compañía, a la socia mayoritaria señora Natali Cornejo Bayeva; por su parte y a mayor abundamiento, el señor Eduardo Cisneros Cornejo renuncia a cualquier derecho de compra de esa participación y se muestra de acuerdo con esa cesión; con lo cual, el nuevo cuadro de integración de capital, estaría conformado de la siguiente manera:

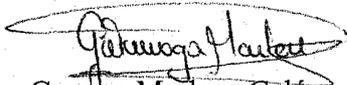
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Natali Cornejo B.	USD 399	399	99.75
Eduardo Cisneros C.	USD 1	1	0.25

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, siendo las 09:00, la presidencia dispone receso de 15 minutos para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala a las 09:15 y previa lectura del acta, por secretaría, se la aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminada esta junta general, extraordinaria y universal de socios a las 09:20.

Para constancia y en cumplimiento de las expresas normas legales que amparan esta junta, firman los socios concurrentes e infrascrito secretario ad-hoc de esta junta y el presidente ad-hoc de la misma. (f) "Natali Cisneros" Natali Cornejo Bayeva-SOCIA.- (f) "Cisneros Cornejo ilegible" Eduardo Iván Cisneros Cornejo . SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC.- (f) ilegible. Vladimir Cisneros Honcharenko. SOCIO.- (f) "Galárraga Marlen". Carmen Marlene Galárraga Naranjo. SECRETARIA AD-HOC.

CERTIFICO que la presente copia del acta de 21 de julio del 2008 es igual a su original, la que reposa en el libro de actas de la compañía.

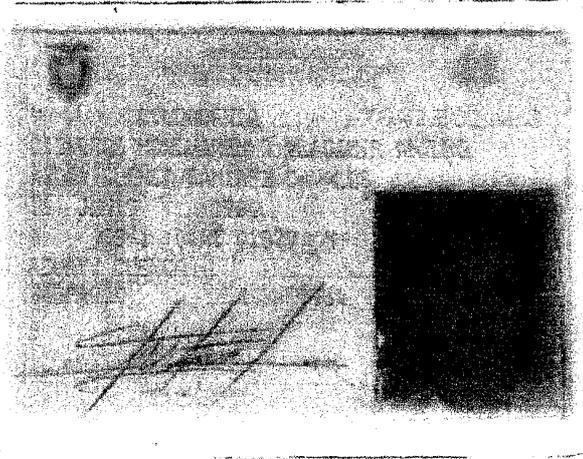


Lcda. Carmen Marlene Galárraga Naranjo
Secretaria ad-hoc

Notaria Sta



Celis Humberto Nevas D.
Quito - Ecuador



075-0038 1704180148
 NÚMERO CEDULA
 CISNEROS NONCHARENKO VLADIMIR
 ARTURO
 PROVINCIA CANTON
 BALAZAR QUITO
 PARAGUARI
Humberto Nevas



EQUATORIANA***** V4323V2222
CASADO ADRIAN EDUARDO CITEROS S
SECUNDARIA BUEHADER. DOMESTICOS
FAUSTO IVAN CORNEJO
SOTIA BACTILEVNA MATE
QUITO 27/10/2015

0747546

CIUDADANIA 170694929 - 2
CORNEJO BAYEVA NATALI ROSITA
/RUSIA/
01 MAYO 1966
002-E 0156 01116 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CORNEJO BAYEVA NATALI ROSITA
0244895

Se otorgó ante mi y en Fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito a quince de Agosto del año dos mil ocho.

[Handwritten signature]
Dt. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaria Sta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Transportes Rosita ROSITRANS CIA. LTDA., otorga ante mí, Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el 1 de julio del 2005, y de lo cual tomé nota de la COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a trece de agosto del año dos mil ocho.-

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas Dávila
 Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2338** de REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de julio del dos mil ocho, tomo 139 correspondiente a la Constitución de la compañía "**TRANSPORTES ROSITA ROSITRANS CIA. LTDA.**" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diecinueve de agosto de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng